



1-32-244-446-0393

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2021

Señores
JUZGADO CINCUENTA Y DOS (52) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Atn. Sr. Rafael Carrillo Hinojosa
Secretario
KR 10 14 33 PI 19
Bogotá, D.C.

REF. PROCESO EJECUTIVO N° 2019-0518 de ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CELTA TRADE PARK UNO Nit.900.636.260-3 contra ~~INVERSIONES Y PROYECTOS PRIMAVERA~~ Nit.900.578.795-2 (Al contestar favor cite la referencia de manera completa).

Respetados señores:

Doy respuesta a su oficio No. 020-0309, radicado el 18 de enero de 2021, con el No. 032E2021004193, informándoles que su solicitud de embargo de remanentes será tenida en cuenta en la oportunidad procesal correspondiente.

Cordialmente,

Firma autorizada por:
Decreto 1287 de 2020

NELLY LUCÍA HURTADO ROBLES
Funcionaria G.I.T. Coactiva II
División de Gestión de Cobranzas



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

35

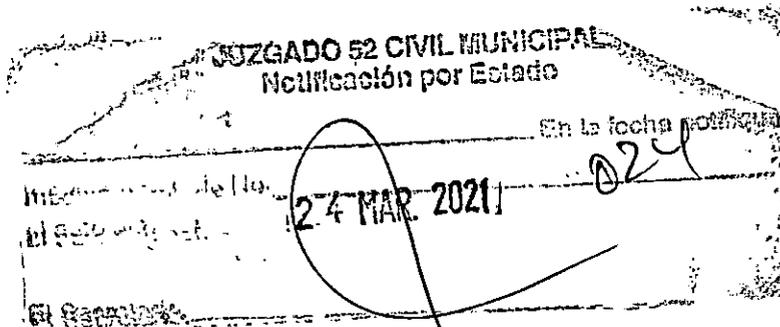
Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
Ref.: 11001400305220190051800

Al signatario del escrito que antecede (fl. 32), se le pone de presente la respuesta brindada por la DIAN obrante a folio 33.

Para tal efecto, por secretaría insértese en el microsítio respectivo la aludida documental, para conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Jueza





Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

83

Bogotá D.C., 23 MAR 2021
 Ref: 11001400305220190051800

Se REQUIERE a la parte demandante, para que dé cumplimiento a lo ordenado en auto del 5 de marzo de 2021 (fl.82).

NOTIFIQUESE,

[Handwritten signature]
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
 Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>024</u> fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	
24 MAR 2021	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario	